

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1562 MOBILIARIO URBANO DE GALICIA, S.A.
(MUGASA)

Convocatoria Junta General Extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria (Real Decreto-ley 1/2010, artículo 168), a celebrar en La Coruña, en la calle Durán Loriga, 5-4.º derecha, el próximo día 29 de abril del corriente año, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda, en los mismos lugar y hora del siguiente día, 30 de abril, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes, con sujeción al siguiente:

Orden del día

Primero.- Requerir por un plazo de treinta (30) días a la socia Exterior Galicia, S.A. para que reintegre a la sociedad la cantidad resultante de 10.000 euros, mensuales desde el 1 de enero de 2005 hasta la fecha en que se produzca el ingreso, con apercibimiento de la inmediata iniciación de acciones judiciales de reclamación, si transcurrido el plazo no lo atendiere. Estas cantidades deberán ser completadas con los incrementos resultantes de la aplicación del IPC que se hayan realizado durante todos estos años.

Segundo.- Requerir por un plazo de treinta (30) días a Exterior Galicia, S.A. para que aporte la facturación obtenida de la explotación desde el año 2010 de las vallas propiedad de Mugasa y, al tiempo, requerirle el reintegro de la misma, con apercibimiento de la inmediata iniciación de acciones judiciales de reclamación, si transcurrido el plazo no lo atendiere.

Tercero.- Información documentada de operaciones y pagos a terceros proveedores o beneficiarios de contratos de patrocinio de los ejercicios 2012 y 2013.

Cuarto.- Ejercicio de acción social de responsabilidad contra el Presidente del Consejo de Administración.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta, si procede, o, en su defecto designación de Interventores.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 18 de marzo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración. Fdo.: Don Juan Carlos Rodríguez Quintana.

ID: A140013274-1

cve: BORME-C-2014-1562